



ASESORIA JURIDICA
INT. 399
040-00336-2011
Carat. 8006/2011

REF.: Inscripción de abogado Don Rodrigo Hananías Castillo en el Registro de Jueces Árbitros.

RESOLUCION EXENTA N° 2703,

SANTIAGO, 24 NOV. 2011

VISTOS:

- 1) La presentación efectuada por el abogado don Rodrigo Hananías Castillo de fecha 04 de Noviembre de 2011, solicitando su inscripción en el Registro de Jueces Árbitros en la categoría de primera instancia, con vigencia en la Región Metropolitana.
- 2) La documentación acompañada por el profesional individualizado anteriormente, la cual cumple con las exigencias establecidas en la legislación vigente sobre la materia;
- 3) Lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 19.281, lo establecido en el D. S. N° 120 del año 1995 y en el D.S. N° 397 del año 1976, en el D.S. N° 46 de 2010, todos de Vivienda y Urbanismo, y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1° Acéptase la inscripción del abogado don Rodrigo Hananías Castillo en el Registro de Jueces Arbitros en la categoría de primera instancia.

2° La presente inscripción tendrá vigencia en la Región Metropolitana.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

JUR/yam.

TRANSCRIBIR A:

- ◆ Sr. Rodrigo Hananías Castillo
Santa Magdalena N° 75 oficina 204, Comuna de Providencia
- ◆ División Jurídica MINVU.
- ◆ Asesoría Jurídica.
- ◆ Archivo.